

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3562** *DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, el próximo día 10 de junio de 2014 a las 12:00 horas a.m. en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio de 2014 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas propias de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas consolidadas del Grupo liderado por Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen de la gestión social.

Cuarto.- Prorrogar el nombramiento de Auditor para las cuentas propias y consolidadas.

Quinto.- Refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.- Distribución de resultados.

Séptimo.- Delegación de facultades.

## Derecho de información

A los efectos previstos en la legislación vigente, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social:

(i) todos los documentos que han de ser aprobados al amparo de lo previsto en los puntos 1º, 2º, 3º, y 6º del precedente orden del día, incluyendo los respectivos informes del Auditor de Cuentas;

(ii) el Informe del Comité de Auditoría, en relación con el punto 4.º del orden del día; y

(iii) el texto íntegro de la refundición de los Estatutos Sociales.

El ejercicio del derecho de información al que anteriormente se ha hecho referencia podrá ejercitarse en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Otra información de interés para los accionistas.

Se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 10 de junio de 2014.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios

sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Madrid, 28 de abril de 2014.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Amaya María Llovet Díaz.

**ID: A140021106-1**